

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102	AÑO	2017		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No. 151733024
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
201	RUC	1291746159001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		SASTUCARGA S.A.	203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR													
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO			CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO			CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO				
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				
	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				
									OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				
003	+	0.00		008	+	0.00		013	+	0.00			
004	+	0.00		009	+	0.00		014	+	0.00			
005	+	0.00		010	+	0.00		015	+	0.00			
006	+	0.00		011	+	0.00		016	+	0.00			
007	+	0.00		012	+	0.00		017	+	0.00			
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											029	=	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											030	=	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																				
ACTIVO						INGRESOS																				
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)												
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO												6001	+	100.00	6002	+	0.00									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		311	+	800.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6009	+	0.00	6010	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00	
				313	+	0.00																				
				314	-	0.00																				
				315	+	0.00																				
	NO RELACIONADOS	LOCALES		316	+	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES		6007	+	0.00	6008	+	0.00	DE SERVICIOS	DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		317	-	0.00			DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00										
				318	+	0.00			POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00										
				319	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00										
				320	+	0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00										
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		321	+		0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00
			DEL EXTERIOR		319	+		0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00
					320	+		0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00									
					321	+		0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00									
					322	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00									
DIVIDENDOS POR COBRAR		EN EFECTIVO		320	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00										
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		321	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00										
		LOCALES		322	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00										
		DEL EXTERIOR		323	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00												
				324	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00												
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES		325	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00												
	DEL EXTERIOR		326	+	0.00																					
			327	-	0.00																					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR																				
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00																					
	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00																					
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		331	+	0.00	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	0.00	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	0.00	OTROS		338	+	0.00
	NO RELACIONADOS		332	+	0.00		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	0.00	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	0.00	OTROS		338	+	0.00					
	RELACIONADOS		333	+	0.00		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	0.00	OTROS		338	+	0.00										
INVENTARIOS	NO RELACIONADOS		334	+	0.00	OTROS INGRESOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+	0.00	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+	0.00	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00
			335	+	0.00		INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00
			336	+	0.00		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00					
			337	-	0.00		COSTO		348	+	0.00	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00										
			338	+	0.00																					
			339	+	0.00																					
			340	+	0.00																					
			341	+	0.00																					
			342	+	0.00																					
			343	+	0.00																					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO		348	+	0.00	ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		351	-	0.00	A COSTO		350	+	0.00	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-	0.00	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-	0.00		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		353	+	0.00	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-	0.00	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		353	+	0.00	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-	0.00	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL		6099	+	0.00	6100	+	0.00	COSTOS DE		6103	+	0.00	6104	+	0.00				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00		COSTOS DE		6103	+	0.00	6104	+	0.00												
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00																					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES																				
			360	+	0.00																					
			361	+	0.00																					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						800.00																				
ACTIVOS NO CORRIENTES																										
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL		6095	+	0.00	6096	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL		6099	+	0.00	6100	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+	0.00				DEL EXTERIOR		6097	+	0.00	6098	+	0.00		DEL EXTERIOR		6101	+	0.00	6102	+	0.00
				364	+	0.00																				
				365	+	0.00																				
				366	+	0.00																				

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=		0.00													
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+		0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00													
			DEL EXTERIOR	554	+		0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+		0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		0.00					
	DEL EXTERIOR		556	+		0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00						
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+		0.00						
		DEL EXTERIOR	558	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-		0.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	559	+		0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=		0.00						
		DEL EXTERIOR	560	+		0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=		0.00						
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=		0.00						
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=		0.00					
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=		0.00					
				DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		100.00						
		DEL EXTERIOR	564	+		0.00														
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00						
		DEL EXTERIOR	566	+		0.00														
CRÉDITO A MUTUO				567	+		0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
								GENERACION				REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+		0.00		
A COSTO AMORTIZADO				569	+		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-		0.00		
A VALOR RAZONABLE				570	+		0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=		100.00					
								DIFERENCIAS PERMANENTES												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+		0.00	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-		0.00					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+		0.00	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-		0.00					
JUBILACIÓN PATRONAL				573	+		0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-		0.00					
DESAHUCIO				574	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+		0.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+		0.00					
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+		0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+		0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])				809	+		0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+		0.00	(+) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-		0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+		0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+		0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-		0.00							
	POR LITIGIOS	581	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+		0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
	OTRAS	583	+		0.00					GENERACIÓN				REVERSIÓN						
	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00					
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+		0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION				816	+	0.00	817	-	0.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS	586	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00					
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+		0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00					
	OTROS	588	+		0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00					
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	+	0.00	825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO				599	=		0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833	-	0.00		
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+		800.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=		100.00					
(+) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=		0.00					
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?								838		0.00		
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)								839		0.00				
	RESERVA FACULTATIVA	605	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA								840		0.00				
	OTRAS	606	+		0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								841		0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+		0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE								
	RESERVA POR DONACIONES	608	+		0.00	UTILIDAD GRAVABLE				842		0.00	843		100.00					
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844		0.00	845		0.00					
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00					
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		100.00					
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO								850	=	25.00				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-		0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)								800	+	0.00				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+		0.00	(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)								851	-	0.00				
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-		0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210								852	-	0.00				
	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+		0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)								853	-	0.00			
	ACTIVOS INTANGIBLES	617	+		0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)								854	=	25.00				
	OTROS	618	+		0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)								855	=	0.00				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-		0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO								856	+	0.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-		0.00	(+) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL								857	-	100.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-		0.00	(+) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS								858	-	0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-		0.00	(+) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO								859	-	0.00				
	OTROS	623	+/-		0.00	(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS								860	-	0.00				
	TOTAL PATRIMONIO	624	=		800.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES								861	-	0.00				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=		800.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO								862	-	0.00		
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=		0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								863	-	0.00		
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=		0.00	(+) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES								864	-	0.00		
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR								865	=	0.00		
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR								866	=	75.00		
								(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)								867	+	0.00		
								(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)								868	-	0.00		
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR								869	=	0.00		
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE								870	=	75.00		
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	871	+		-87.50	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO								872	-	0.00				
	(+) OTROS CONCEPTOS	873	+		0.00									874	+	0.00				
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	879	=		0.00									875	+	0.00				
	PRIMERA CUOTA	874	+		0.00									876	+	0.00				
ANTICIPO A PAGAR	SEGUNDA CUOTA	875	+		0.00									880	=	0.00				
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+		0.00									881	=	0.00				
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	882	=		0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES								883	=	0.00				
								PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO								884	=	0.00		
								ACTIVOS INTANGIBLES								885	=	0.00		
								OTROS								886	=	0.00		
								GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL								887	=	0.00		

				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00	
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00	
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00	
				OTROS		887	=	0.00	
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00	
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00	
				PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00	
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
				INTERES		897		0.00	
				IMPUESTO		898		0.00	
				MULTA		899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00	
INTERÉS POR MORA						903	+	0.00	
MULTA						904	+	0.00	
TOTAL PAGADO						999	=	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES			
						TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1202921126			199	RUC No.	1206448530001		